

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“CONTROLES Y PROCESOS EMPRESARIALES CONTROLEMP S.A”**

Hoy, 29 de marzo de 2016, en la ciudad de Quito, siendo las doce horas (13:00 hs), en el local de la compañía ubicada en la calle Foch No. E-7-38 y Reina Victoria, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CONTROLES Y PROCESOS EMPRESARIALES CONTROLEMP S. A., representada legalmente por el Ing. Fernando Merino Burbano por parte de METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA., portadora de 400 participaciones y Carlos Gustavo Terán Parra portador de 400 acciones, de un valor de un dólar cada una. Preside la Junta el Ing. Carlos Terán y actúa como Secretario el Ing. Fernando Merino, por decisión de la Junta.- El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se constate el quórum.- La Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es

1. Conocimiento y resolución sobre Informe anual de Gerencia y de Comisario
2. Conocimiento de cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 2015.
3. Distribución de beneficios.
4. Elección de Comisario y fijación de remuneración.

El mismo que es aprobado por unanimidad.

1.- Conocimiento y resolución sobre Informe Anual de Gerencia y de Comisario.- El Ing. Carlos Terán da lectura al Informe de Gerencia y de Comisario y pone en consideración de la Junta. La Junta aprueba los informes.

2.- Conocimiento de cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 2015.- El señor Presidente da paso al segundo punto de la agenda y al respecto, los presentes, luego del análisis correspondiente, deciden aprobar el balance por unanimidad y presentarlo sin observaciones a la Superintendencia de Compañías.

3.-Distribución de beneficios.- Se decide repartir la utilidad de \$8.118,84, de acuerdo a los porcentajes de participación.

4-Elección de Comisario y fijación de remuneración.- Se elige a la Ec. Beatriz Arévalo y se autoriza a Gerencia a la fijación de la remuneración.

Por no existir más temas que tratar, el señor Presidente concede a Secretaría un tiempo de veinte minutos para redactar la presente acta. Se reinstala la sesión a las 14:00 pm, y una vez leída el acta es aprobada por unanimidad y se procede a suscribirla en unidad de acto, como ordena la ley.



Carlos Terán Parra

PRESIDENTE
ACCIONISTA



Ing. Fernando Merino Burbano
SECRETARIO
ACCIONISTA